G/TBT/N/ECU/281/Add.1



Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 17 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la Delegación de <u>Ecuador</u>.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el <u>Addendum 1</u> correspondiente al <u>Reglamento Técnico</u> RTE INEN 101 "ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/281 del 24 de septiembre del 2014. Este <u>Reglamento Técnico</u> ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 035 del 02 de febrero del 2017, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 964 de 16 de marzo de 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.

Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña

Quito - Ecuador

Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec /

jcadena@mipro.gob.ec